



# **P.E.T**

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **“PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE TABLEROS DE GESTION”**

<i>Artículo 1°. INTRODUCCIÓN</i> .....	3
Denominaciones:.....	3
<i>Artículo 2°. OBJETO</i> .....	4
2.1 Alcance .....	4
2.2 Estructura organizativa y gobierno del proyecto .....	5
2.3 Plazo de Ejecución .....	5
2.4. Modalidad de Contratación.....	5
2.5. Certificaciones de servicios .....	5
2.6 Consideraciones generales del servicio.....	5
2.6.1. Lugar de ejecución y ubicación del equipo de trabajo .....	5
2.6.2. Horario de atención.....	6
<i>Artículo 3°. CAPACIDADES DEL OFERENTE Y ESPECIFICACIONES DE PROPUESTAS</i> .....	7
3.1 Capacidades y antecedentes del oferente .....	7
3.2 Especificaciones para la presentación y evaluación de las propuestas técnicas.....	7
3.3. Adjudicación .....	7
3.4 Especificaciones para la presentación de propuestas económicas:.....	8
Anexo 1: Perfil Organizacional y Equipo Propuesto .....	9
Hoja 1: Perfil Organizacional .....	9
Hoja 2: Equipo Nominado .....	10
Anexo 2: Planilla de Cotización .....	11

## Artículo 1°. INTRODUCCIÓN

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto establecer las bases y condiciones a las que se ajustará la contratación de la **PROVISION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MANTENIMIENTO Y EL DESARROLLO DE TABLEROS DE GESTION.**

La Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) en 2023 implemento mejoras en el proceso de recopilación de información que permitieron su digitalización y automatización; esto permitió el desarrollo de indicadores de gestión en Power BI para facilitar la toma de decisión de las distintas gerencias.

SOFSE requiere de servicios profesionales especializados que permitan mantener y desarrollar nuevos indicadores con el objeto de lograr el máximo potencial de las soluciones implementadas y el óptimo desempeño de sus usuarios.

### Denominaciones:

A los fines de su empleo en las cláusulas establecidas en el presente pliego y demás documentos relativos a este PET, se utilizan las siguientes denominaciones:

**ARSAT:** Empresa Argentina de Soluciones Satelitales SA, brinda recursos de computación, administrados por la Secretaría de Innovación Pública.

**BI:** *Business Intelligence*

**RPA:** Para referirse a la solución de automatización inteligente.

**HERRAMIENTA:** Para referirse a la parte del SOFTWARE comercialmente desarrollado por el fabricante del mismo, no destinado particularmente a SOFSE, sobre el que se otorgan derechos de uso no exclusivo, que permite implementar el sistema sin las modificaciones específicas para SOFSE.

**GSYP:** Gerencia de Sistemas y Procesos.

**GI:** Gestión de la Información

**MEJORES PRÁCTICAS:** Para referirse a las estrategias, actividades o enfoques que a través de la investigación y/o experiencia han demostrado ser efectivas, ya sea en relación con la ejecución de los procesos y su implementación a través de la utilización del SOFTWARE y/o en el desarrollo de las actividades de negocio.

**PET:** Para referirse al presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

**PROYECTO:** Para referirse al conjunto de documentos, requisitos, propuestas, planes, talleres de trabajo, especificaciones y toda información que defina el SOFTWARE y los SERVICIOS ofrecidos por el OFERENTE.

**SOFSE:** Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.

## Artículo 2°. OBJETO

### 2.1 Alcance

La presente contratación tiene como principal finalidad profundizar las tareas y actividades de recopilación de información a fin de implementar mejoras que permitan optimizar los mismos y obtener mejores indicadores. El resultado esperado de las mejoras implementadas, deberán permitir a SOFSE mejorar la digitalización y el tratamiento de los datos de bajo alcance

El OFERENTE deberá realizar una Propuesta Técnica que contemple un equipo interdisciplinario con los siguientes roles y horas por un periodo de SEIS (6) meses:

- a) Project Manager: 48 horas mensuales. Total 288 horas en los 6 meses.
- b) Consultor Senior de BI y RPA: 80 horas mensuales. Total 480 horas en los 6 meses.
- c) Consultor Semi-senior de BI y RPA: 160 horas mensuales. Total 960 horas en los 6 meses.
- d) Consultor Junior de BI y RPA: 160 horas mensuales. Total 960 horas en los 6 meses.
- e) Diseño UX/UI: 24 horas mensuales. Total 144 horas en los 6 meses.
- f) Experto Ingeniería de datos: 24 horas mensuales. Total 144 horas en los 6 meses.
- g) Consultor Senior Ingeniería de datos: 80 horas mensuales. Total 480 horas en los 6 meses.
- h) Consultor Semi-senior Ingeniería de datos: 160 horas mensuales. Total 960 horas en los 6 meses.
- i) Consultor Junior de Ingeniería de datos: 160 horas mensuales. Total 960 horas en los 6 meses.

El servicio deberá ser prestado por personas con las siguientes experiencias necesaria para cumplir con las tareas de desarrollo y mantenimiento de los tableros; así como también para diseñar e implementar una arquitectura de datos integral, robusta y escalable:

- Desarrollo de robots de software e implementar automatizaciones
- Automatización de procesos utilizando diferentes aplicaciones, como ser SAP S/4 Hana, MS Excel, Windows, etc.
- Implementación, mantenimiento y soporte de soluciones de automatización inteligente
- Implementación y gestión de soluciones en Power BI.
- Relevamiento de procesos
- Modelado | Arquitectura de datos
- Desarrollo de herramientas de carga de datos.
- Desarrollo y mantenimiento de indicadores de gestión
- Documentación de soluciones implementadas (Funcionales, técnicas, instructivos y manuales de uso de la herramienta).

Asimismo, el personal del servicio prestado por el OFERENTE, deberá estar capacitado para:

- Coordinar su operación o proceso de desarrollo de tableros con el de SOFSE
- Estimar plazo de entrega de tareas
- Efectuar reuniones de seguimiento de avances
- Desarrollar en base a los requerimientos provistos por SOFSE
- Realizar la documentación funcional y técnica que se entregue a SOFSE

- Integrar sus propias políticas, procesos y procedimientos de desarrollo seguro de software con el de SOFSE

## 2.2 Estructura organizativa y gobierno del proyecto

Desde la PMO de SOFSE se asegurará la coherencia, consistencia e integridad en la Dirección de los Proyectos:

- Plan de Gestión (documenta las acciones necesarias para definir, preparar, integrar y coordinar todos los planes subsidiarios).
- Dirigir y gestionar la ejecución de las actividades.
- Supervisar y controlar el trabajo de los intervinientes.
- Control integrado de cambios.

## 2.3 Plazo de Ejecución

El plazo para la ejecución del servicio se establece en SEIS (6) meses o hasta consumir las horas-hombre, lo que suceda primero, comenzando a contabilizar a partir de la suscripción del acta de inicio del servicio.

## 2.4. Modalidad de Contratación

La contratación se realizará bajo la modalidad orden de compra cerrada, por cual las horas serán consumidas dentro del plazo establecido en 2.3 de acuerdo a un cronograma que será definido entre SOFSE y el ADJUDICATARIO.

## 2.5. Certificaciones de servicios

### Certificación de hitos del proyecto y presentación:

La certificación se realizará en forma mensual de acuerdo a las horas de servicio insumidas en el proyecto.

Mensualmente el ADJUDICATARIO brindará una bitácora de todos los requerimientos realizados, su estatus y las horas insumidas que será utilizada en el proceso de certificación de servicios, así como la documentación relacionada con aquellos aspectos técnicos de herramientas, configuración y ajustes requeridos por el proyecto.

## 2.6 Consideraciones generales del servicio

### 2.6.1. Lugar de ejecución y ubicación del equipo de trabajo

La prestación será esencialmente “remota”, entendiéndose por tal aquella en que las personas asignadas por el proveedor realizan las actividades desde el territorio de la República Argentina.

SOFSE podrá requerir la presencia física en las oficinas Ramos Mejía 1398 - CABA, al menos una vez por semana, de manera acordada con el líder del equipo del proveedor contratado

En casos especiales y de fuerza mayor que impidan realizar tareas y/o reuniones presenciales en las instalaciones de la SOFSE, las mismas se coordinarán en forma remota con herramientas estándar de conectividad por Internet o vía telefónica. El proveedor debe contar con las instalaciones y herramientas necesarias para el desarrollo de las tareas sin costo adicional para SOFSE.

#### 2.6.2. Horario de atención

- Lunes a viernes hábiles de 9 a 18hs.
- En los casos de reuniones se prevé que los mismos serán en Ramos Mejía 1398 1er Piso.

## Artículo 3°. CAPACIDADES DEL OFERENTE Y ESPECIFICACIONES DE PROPUESTAS.

### 3.1 Capacidades y antecedentes del oferente

El OFERENTE deberá:

- Presentar experiencia comprobable con clientes, detallando:
  - Nombre del cliente, persona de contacto, teléfono y referencias.
  - Periodo de prestación del servicio (ej.: 01/2020 a 04/2024).
  - Cantidad de recursos afectados al servicio del cliente.
  - Adjuntar recomendación del cliente.
- Presentar experiencia comprobable con al menos 1 proyecto en Organismos Públicos y/o Empresas del Estado.
- Contar con una nómina mayor a 50 profesionales para aportar recursos con los conocimientos y las experiencias que permitan cumplir con los objetivos del presente PET, garantizando el reemplazo por rotación. En la propuesta, debe adjuntar los CVs de los recursos a presentar en el servicio, especificar dedicación (part-time o full-time) y si son residentes de Argentina.

### 3.2 Especificaciones para la presentación y evaluación de las propuestas técnicas

A continuación, se detalla el ÍNDICE en que el OFERENTE debe presentar la documentación:

- **Propuesta de servicios:** Descripción de la propuesta de servicios, niveles de escalamiento, contactos y niveles de servicio.
- **CV y Certificaciones:** CV y Certificaciones que posee el personal que participará en el servicio. Ver Anexo 1, hoja 1.
- **Referencias y proyectos de clientes:** Listado de referencias y proyectos en clientes nacionales que tienen el servicio ofertado. Ver Anexo 1, hoja 2.

La documentación solicitada en el presente pliego deberá ser presentada siguiendo las exigencias establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

SOFSE realizará una evaluación de las propuestas técnicas basándose en:

- Información de la oferente requerida en el Pliego de Especificaciones Técnicas

### 3.3. Adjudicación

La adjudicación será de manera conjunta por la totalidad de los servicios detallados en 2.1. a un único oferente, de conformidad con las pautas establecidas en el presente documento.

En atención a lo dispuesto en el presente pliego, SOFSE dictará el acto de adjudicación que recaerá sobre la propuesta que resultare más económica, en aras de asegurar las mejores condiciones de ejecución del Servicio.

#### 3.4 Especificaciones para la presentación de propuestas económicas:

Las ofertas económicas podrán ser efectuadas en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS) o en moneda extranjera (dólares estadounidenses), indicando por separado la suma correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la alícuota correspondiente.

SOFSE no reconocerá ni pagará montos derivados de omisiones o por conceptos no incluidos en la OFERTA. Se entenderá que todo lo que haya sido incluido en la OFERTA TÉCNICA y no sea cotizado expresamente en la OFERTA ECONÓMICA será proporcionado sin costo alguno.

Las OFERTAS ECONÓMICAS no podrán presentarse basadas en supuestos o consideraciones especiales ni sujetas a condición alguna.



Anexo 1: Perfil Organizacional y Equipo Propuesto

*Hoja 1: Perfil Organizacional*

**Detalle de las experiencias de Trabajo del Oferente**

<b>OFERENTE:</b>	
------------------	--

AÑO	CLIENTE / PROYECTO	ROL / SERVICIO PRESTADO	TAMAÑO DEL PROYECTO	INDUSTRIA	ALCANCE FUNCIONAL

*Hoja 2: Equipo Nominado*

**Detalle de las experiencias de Trabajo del Oferente**

<b>OFERENTE:</b>	
------------------	--

Nombre y Apellido del Recurso Propuesto	Rol Propuesto	Disciplina Técnica	Años de Experiencia en el rol propuesto	Experiencia en el Proyecto: Empresa / Rol / Duración	Título Universitario y/o Carrera Postgrado	Certificaciones	Si eligió <u>Certificaciones</u> "Otras", detallar	Herramientas	Experiencia en Herramientas

Anexo 2: Planilla de Cotización

PLANILLA DE COTIZACIÓN							
Contratación				DETALLE PROVEEDOR			
Clase de Contratación				Razón Social			
Expediente				CUIT:			
Objeto				Correo:			
N°	Descripción: Etapa	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Tasa de I.V.A	Importe I.V.A	Subtotal
1	Project Manager	HORAS	288				
2	Consultor Senior BI y RPA	HORAS	480				
3	Consultor Semi-senior BI y RPA	HORAS	960				
4	Consultor Junior BI y RPA	HORAS	960				
5	Diseño UX/UI	HORAS	144				
6	Experto Ingeniería de datos	HORAS	144				
7	Consultor Senior Ingeniería de datos	HORAS	480				
8	Consultor Semi-senior Ingeniería de datos	HORAS	960				
9	Consultor Junior de Ingeniería de datos	HORAS	960				
<b>SUBTOTAL</b>							
<b>IVA</b>							
<b>TOTAL</b>							



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego Especificaciones Tecnicas**

**Número:**

**Referencia:** PROVISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE TABLEROS DE GESTION - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.